



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, treinta de agosto de dos mil veintiuno

Radicado 05-001-31-10-014-2020-00210-00

Se deja en conocimiento de los interesados, la entrevista social realizada al niño EPC, en cumplimiento de lo ordenado en el Auto del 24 del presente mes.

Esta diligencia hace parte del expediente electrónico y por la reserva legal que tienen los asuntos de los niños, niñas y adolescentes, para ver la grabación de la entrevista, el acceso se deberá solicitar al Juzgado, informando una dirección electrónica.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

Juez

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Familia 014 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**555b0fab69e3fe5f2ee18867ab23e55c9de8c6afe1e715909c7e
3f7ead50840**

Documento generado en 30/08/2021 03:21:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>